



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 OCT 2021	
Recibido.....	11:39.....Hs.
Exp. N°.....	45292.....C.D.

O

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga de manera inmediata la reconstrucción y/o modificación del badén o comúnmente denominado "lomo de burro" que fuera recientemente instalado sobre la Ruta Provincial N° 13, a la altura del ingreso a la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, por las graves falencias que el mismo presenta, y que atentan tanto contra la seguridad de las personas que deben circular por dicha zona, como contra la integridad y conservación de los vehículos que deben transponerlos.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**

### Fundamentos

Señor Presidente:

Los vecinos y vecinas del Departamento San Martín recibimos con agrado la noticia, ampliamente difundida, que el gobierno provincial se haría cargo de la repavimentación de la Ruta Provincial N° 13, obra que fuera incluida en el Presupuesto Provincial a ejecutarse durante el transcurso del año 2021 en curso.

Tal alegría se va disipando, por cuánto a más de la demora en la efectiva realización de tal obra, que dista en mucho de estar concluida, las modificaciones mas recientes que se han hecho sobre la misma la alejan absolutamente de la idea principal concebida a la hora de encarar tal proyecto, de mejorar la seguridad en los corredores viales de las rutas donde circula el trabajo diario de los vecinos y vecinas del Departamento, la producción y el turismo regional.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Concretamente nos referimos la reciente construcción del baden o lomo de burro ubicado sobre tal ruta, al ingreso de la ciudad de San Jorge, construido de forma diametralmente opuesta a las características que los mismos deben reunir para cumplir su función principal de limitar la velocidad de los vehículos, esto es ser de baja altura y anchos, para que los vehículos conserven una rueda sobre el mismo y una fuera de él, y conforme al Anexo III – B de Normas técnicas sobre Reducción de velocidad con "lomos de burro" y "paso peatonal sobreelevado" y al "Plano tipo de señalamiento y detalles de "lomo de burro" en zona urbana de rutas provinciales", elaborado por la Agencia Provincial de Seguridad Vial de la Dirección Provincial de Vialidad en el año 2018.

Por el contrario, el descripto, ubicado frente a la estación de servicio, al ingreso como se dijo de la ciudad de San Jorge, es alto y angosto, y ya se encuentra deteriorado y con evidencias de los raspones que el mismo provoca en la parte inferior de los vehículos que lo transponen.

Ejemplo de ello es que tal badén ya ha generado múltiples roturas de cartes y radiadores, entre otras partes de los vehículos, a más de poner en juego la seguridad de las personas que se desplazan en ellos.

Es por ello que solicitamos que el gobierno provincial se haga eco del reclamo y la seguridad de los vecinos y vecinas de nuestro Departamento que deben circular diariamente por tal corredor, y disponga a través de la Dirección Provincial de Vialidad la reconstrucción o modificación inmediata del baden descripto. En tal sentido, solicito entonces a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**